

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación - Secretaría única, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña EVA ANHORN (L.C. Nº 2.397.917), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: "ANHORN, EVA s/Sucesorio", CUIJ. Nro: 21-00028374-3. Secretaria: Dra. Adriana Benítez. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2014. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 240854 Oct. 21 Nov. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "DELGADO RAMÓN IGNACIO s/Quiebra", que tramitan por Expte. Nº 484/2011, se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes: a) Sindicatura CPN Francisco Silvestre Grossi, \$ 32.202.14; b) Síndico suplente CPN Susana Nieves del Milagro Martín \$ 843.42 y c) Apoderado del fallido, Dr. Lisandro Antonio Genero \$ 16.800.92 (28.44 unidades Jus). Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 LC y Q. Santa Fe, 23 de Julio de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 244312 Oct. 21 Oct. 22

En los autos caratulados "BASSAGA, GERMÁN MARTÍN s/Quiebra; Expte. CUIJ Nº 21-00963749-1 que tramitan por ante este Juzgado de la 7ma. Nominación, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber que el síndico designado CPN Juan Carlos Ledesma ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en calle Uruguay 3150 de esa ciudad, dónde atenderá a los Sres. Acreedores, de martes a Jueves, en el horario de 16 a 19 horas, hasta el día 02/10/2014. Santa Fe, 8 de Octubre de 2014. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 244310 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, a cargo de la 11a Nominación de Santa Fe, Secretaria a cargo de su titular, Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se hace saber que en autos caratulados "CESARINI, MILTON GASTÓN s/Quiebra" (Expte. Nº 1195 - Año 2010), Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos y que se han regulado los honorarios de la Síndico actuante en la suma de \$ 4.420 y los del abogado del fallido en la suma de \$ 1.894, lo que se publica a sus efectos, por dos días, conforme lo ordenado por Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522 y sus modificatorias. Santa Fe, 8 de Octubre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 244311 Oct. 21 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS C/ BETELLA, LUCIANO DANIEL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 46-Año 2014), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber;" Santa Fe, 12 de Marzo de 2014. Por cumplimentado lo requerido. Certifíquense por la Actuaría las fotocopias del poder agregadas a autos cuyo original fue devuelto. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio de apremio contra LUCIANO DANIEL BETELLA. Cítese de remate al demandado con prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de dieciséis días se ordenará llevar adelante la ejecución, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 8 de la Ley Nº 5066 y 5 de la Ley 7234. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL en legal forma. Líbrese mandamiento de intimación de pago por el capital reclamado, con más el 50% en concepto de intereses y costas. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, si fuere de propiedad del demandado hasta cubrir el capital de \$ 16.757,17.- con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Borsotti, Andreotti y/o Del Sastre Notifíquese." feto.: Ora. Viviana E. Marín (Juez a cargo) -Ora. María del Huerto Guayan (Secretaria). SANTA FE, 25 de Abril de 2014. Téngase presente lo manifestado. Revócase el decreto de fecha 12/03/2014 en la parte que ordena llevar adelante la ejecución de conformidad al Art. 8 Ley 5066 y de la Ley 7234 como asimismo en lo que indica la publicación de edictos. En lo demás, se ratifica dicho proveído. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez a cargo) - Dra. María del Huerto Guayan secretaria. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2.014. Dra. Guayán, Secretaria.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: CORONEL LIDIA ESTHER s/Quiebra" (Expte. CUIJ 21-00903516-5), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Lidia Esther Coronel, argentina, mayor de edad, DNI 14.397.343, con domicilio real en calle La Pampa 6434, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en Belgrano 5527 de esta ciudad. 3º) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primer. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 21 de Noviembre de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 30 de Marzo de 2015 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ROLON GUSTAVO RAÚL s/Quiebra" (Expte. Nº CUIJ 21-00903544-0), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Gustavo Raúl Rolón argentino, mayor de edad, D.N.I. 28.931.734, domiciliado realmente en calle Lisandro de la Torre 4413 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Urquiza 2192 Oficina 1, de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 21 de Noviembre de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 30 de Marzo de 2015 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; - Secretario a/c.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "ARCE NATIVIDAD MERCEDES s/Quiebra, (Expte. CUIJ: 21-00903369-3), se ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de Natividad Mercedes Arce, argentina, mayor de edad, DNI 12.840.932, con domicilio real en calle José Fuentes Nº 2145 de la Ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en Obispo Gelabert 2678 de esta ciudad. 3º) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primer. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 21 de Noviembre de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 30 de Marzo de 2015 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez;- Secretario a/c. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: "LEMONGI, ANGELA ELENA s/Quiebra", Expte. 21-00963700-9, por Resolución, de fecha 03.09.14 se ha dispuesto declarar la Quiebra de ANGELA ELENA LEMONGI, DNI no 11.720.180, argentina, empleada, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Mateu nº634 y legalmente en calle Piedras nº 630 ambos de la ciudad de Santa Fe. Se ordeno: al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido; al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 24.09.10 fecha límite de verificación de créditos; 27.10.14 para la presentación del Informe Individual; y el día 10.12.14 para la presentación del Informe General. Se deja constancia que el Síndico sorteado es la C.P.N. Gloria Barroso de Vainman, con domicilio en Necochea 5383, de la ciudad de Santa Fe (SF). Santa Fe, 06 de Octubre de 2014. Dr. Gómez, Secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/RAISER S.A. s/Ejecución Fiscal (Expte. Nº 874 - Año 2013), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 15 de agosto de 2013. Agréguese las boletas y la documental acompañadas. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder general acompañado. Por promovida demanda de apremio fiscal contra RAISER S.A., por el cobro de la suma de \$ 74.867,3, con más sus intereses y costas, a quien se cita de remate con prevención de que si dentro del término de veinte días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los fondos -en pesos o moneda extranjera- depositados en cuentas corrientes, caja de ahorro, inversiones a plazo fijo, cuenta títulos, fondos comunes de inversión o cualquier otro activo financiero a nombre de la demandada hasta cubrir el monto de \$ 74.867 con más la de \$ 22.460 que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus fines, líbrese oficio al Banco Central de la República Argentina haciéndole saber que los fondos embargados se transferirán a una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., agencia Tribunales, para éstos autos y a la orden del Juzgado. Autorízase a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese". Fdo: Dr. Eduardo R. Sodero (Juez) — Dra. María E. Noé de Ferro (Secretaria). OTRO DECRETO: Santa Fe, 29 de agosto de 2013. Notifíquese conforme lo dispuesto por el Art. 66 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo R. Sodero (Juez)-Dra. María E. Noé de Ferro (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 11 de febrero de 2014. I.- Agréguese la cédula sin diligenciar que se acompaña. II.- Téngase presente el nuevo domicilio de la demandada, denunciado por la actora. Notifíquese conforme lo dispuesto por el art. 78 del Código Fiscal. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo R. Sodero (Juez) - Dra. María E. Noé de Ferro OTRO DECRETO: Santa Fe, 3 de Abril de 2014. Agréguese la carta con A.R. acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y lo solicitado, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 76 del Código Fiscal, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días, los que deberán exhibirse en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo Sodero (Juez) - Dra. María E. Noé de Ferro (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 25 de Agosto de 2014. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VEGA ELISA MABEL s/Juicio Ejecutivo, que tramitan por Expediente Número 1395 del Año 2013 ante el Juzgado arriba indicado se ha dispuesto lo siguiente: Se transcriben a continuación el decreto pertinente: Santa Fe, 23 de Septiembre de 2014. Agréguese los edictos acompañados con certificación de la actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárese rebelde al accionado. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Beatriz Forno (Juez a/c) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaría). Santa Fe, 29 de Septiembre de 2014.

Autos: RODRIGUEZ, RITA SOFIA s/Quiebra; (Expte. Nº 25/13), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el Artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Quince Mil Ochocientos Once con 53/100 (\$ 15.811,53) (incluye aportes); Honorarios de la abogada de la fallida: seis mil novecientos sesenta y uno con 18/100 (\$ 6.961,18) (incluye el 13 % de aportes). Santa Fe, 10 de Octubre de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial, de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BLANCO, LUCIANA SOLEDAD c/LASTRA, AGUSTÍN, ASOC. MUTUAL CIRILO GUADALUPE MALDONADO; COOP. VIVIENDAS SAN JERÓNIMO LTDA. s/Pobreza, Expte. Nº 440/292, V.S. ordenó publicar, a los efectos de notificación del demandado Asociación Mutual Cirilo Guadalupe Maldonado lo siguiente: Santa Fe, 31 de Mayo de 2012. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado. Acuérdese la participación legal correspondiente. Por promovida declaratoria de Pobreza a favor de Blanco, Luciana Soledad, contra Lastra Agustín, Asociación Mutual Cirilo Guadalupe Maldonado y Cooperativa de Vivienda San Jerónimo Ltda. A quienes se emplaza a contestar la demanda en el término de diez días, bajo apercibimientos de Ley.

Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal. Atento la promoción de la presente simultáneamente con la demanda ordinaria se provee: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por promovida demanda ordinaria contra Lastra, Agustín, Asociación Mutual Cirilo Guadalupe Maldonado y Cooperativa de Vivienda San Jerónimo Ltda. Suspéndase el trámite del principal, Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza) - Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. Dra. Taboga, Prosecretaria.

S/C 244287 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se publican edictos por el término de ley para hacer saber que en los autos caratulados: PERAFAN, JOSÉ LUIS s/Quiebra; (Expte. Nº 371/12), se ha puesto de manifiesto el informe final y el proyecto de distribución reformulado (Art. 218 L.C.Q) y se han regulado honorarios al Síndico C.P.N. Maria Elena Pascuale en la suma de \$ 16.530,24 más el 10% de aportes y a las Dra. Gisela Moreno en la suma de \$ 7.084,39 más el 13% de aportes. Santa Fe, 6 de Octubre de 2014. Dra. Taboga, Prosecretaria.

S/C 244301 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 28 y Faltas de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PALAVECINO CARLOS ALBERTO c/RAMÍREZ RAMIRO ALEJANDRO, RONCHETTI GASTÓN DENIS, PAZOS ALEJANDRO ALBERTO, TRIVISONO MARIO LUIS, ABRIGO ANA DELIA s/Sumario; Expte. Nº 883/2011, se hace saber que en los autos de referencia se ha declarado Rebelde a los Sres. Ramírez Ramiro Alejandro, DNI Nº 18.230.705, Trivisono Mario Luis, DNI Nº 20.402.935 y Ana Delia Abrigo DNI Nº 6.406.593, prosiguiendo la causa según su estado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2014. Dra. Botbol, Secretaria.

\$ 33 244214 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición del señor Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Laura M. Alessio, Secretaria a cargo de Germán F. Allende, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Leonor Beatriz Serenotti, L.C. Nº 3.075.844, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: SERENOTTI, LEONOR BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. Nº 616, Año 2014 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley Nº 11.287. San Justo, 25 de Septiembre del 2014. Dr. Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 244179 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados GRETO JOSÉ MARÍA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 932 Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JOSÉ MARÍA GRETO, L.E. Nº 6.243.538, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 14 de Octubre de 2014. Dra. Brown, Secretaria.

\$ 45 244261 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Narciso Sánchez y doña Hercilia Lugo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: SÁNCHEZ NARCISO y Otros s/Sucesorio" Expte. Nº 789/2014. Villa Ocampo, 29 de Setiembre de 2014. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 244243 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos herederos, acreedores, legatarios y los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante de Rosa Norma Pierpaoli, L.C. N° 3.496.326, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PIERPAOLI, ROSA NORMA s/Sucesorio, CUIJ 21-00729663-8, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 2 de Octubre de 2014. Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 45 244289 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Luque Anselmo Francisco, L.E. N° 6.271.207, en autos "LUQUE ANSELMO FRANCISCO s/Sucesorio; Expte. N° 21-01026332-5/2014; para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe (SF), 29 de Septiembre de 2014. Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 244170 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Blaz Carlos Bettoschi, L.E. N° 2.362.777, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "BETTOSCHI BLAZ CARLOS s/Sucesorio (Expte. Nro. 223/1988), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 07 de Octubre de 2014. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 244263 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9na. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BLAT ELDA RAQUEL s/Sucesorio.- CUIJ 21-01026300-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña BLAT ELDA RAQUEL, D.N.I. N° 5.652.216, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 CPC Mod. por Ley N° 11.287). Santa Fe, 08 de Octubre de 2014. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 244237 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. N° CUU: 21-00963983-4 Año 2014 MAIA, MARIA LAURA s/Sucesorio", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria única, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA LAURA MAIA, DNI N° F 2.839.788, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de Tribunales conforme lo disponen la Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nro. 3. de la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 10 de Octubre de 2014. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 244225 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don José Luis Leiva, L.E. N° 6.348.521, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "LEIVA, JOSÉ LUIS s/Sucesorio", Expte. N° 21-00028211-9 año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de tribunales. Santa Fe, 28 de Agosto de 2014. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 244177 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se creen con derecho a los bienes de la herencia dejados por don CARLOS RAMÓN VÁZQUEZ, DNI. 10.612.443, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, Agosto de 2014. Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 244175 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: CABRE, CIDANELIA ANTONIA s/Sucesorio, Expte. 21-00933994-6 - Año: 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CIDANELIA ANTONIA CABRÉ, L.C. Nº 6.081.483, fallecida en la ciudad de Santa Fe, el día 19 de Enero de 2014, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley." Fdo. Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria). Santa Fe, 9 de Octubre de 2014.

\$ 45 244169 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: "BARAS CARLOS JOSE y Otros s/Sucesorio" CUU 21-00841269-0; se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la doña DORA MÉNDEZ, L.C Nº 6.121.698; y don CARLOS JOSÉ BARAS, L.E. Nº 3.166.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 7 Octubre de 2014. Dra. Mazzi, Secretaria.

\$ 45 244184 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios o quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ELADIO VICENTE CÓRDOBA, (D.N.I. Nº 2.380.366), para que comparezcan a su trámite sucesorio (Expte. "Córdoba Eladio Vicente s/ Declaratoria de Herederos; CUU 21-00996310-0), para hacer valer su derecho, en el término y con las prevenciones de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 7 de Octubre de 2014. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 244220 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Juan Encinas, D.N.I. Nº 5.655.134, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ENCINAS, JUAN s/Sucesorio" Expte. Nº CUJ: 21- 00963961-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta no 3), Santa Fe, oí de Octubre de 2.014.- Dr. Jorge Alberto Gómez - Secretario.

\$ 45 244202 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación, en la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante; RAMOS MARÍA ESTER, Doc. Identidad, 6.117.543, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a hacer valer sus derechos en los autos: "RAMOS MARÍA ESTER s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 501/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Julio de 2014. Dra. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 244173 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia del mismo nombre, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Domingo Manuel Bernal, L.E. N° 04.904.880, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BERNAL, DOMINGO MANUEL s/Sucesorio (CUIJ 21-00028663-7). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 10 de Octubre de 2014. Dra. Benítez, Secretaria.

\$ 45 244188 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: del Señor MARTÍNEZ, ANTONIO CELESTINO, argentina, mayor de edad, casado, LH No 2.398.708, quién se domiciliaba en calle Almirante Brown N° 2868 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, Departamento Tua Capitel, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MARTÍNEZ, ANTONIO CELESTINO s/Sucesorio", Expte. 21-01057232-8 (Año 2014), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de esta ciudad, 6 de Octubre de 2014. Fdo: Dr. Eduardo Roberto Sodero (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaría).

\$ 45 244230 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROGELIO JOSÉ OLIVA, D.N.I. N° 12.221.626, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: "OLIVA, ROGELIO JOSÉ s/Sucesorio" Expte. N° 734/14. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 244187 Oct. 21 Nov. 3

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: "GUNTERN AGUSTÍN JUSTO s/Sucesorio" CUIJ 21-00963960-5 Año 2014 - se cita, llama y emplaza a los herederos de Agustín Justo Guntern, D.N.I. Nro. 6.228.066, para que comparezcan en los autos referidos, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de Setiembre de 2014 - Dr. Roberto Dellamonica (Juez a/c) - Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 244246 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Di Pangrazio, Néstor José, L.E. N° 6.236.582, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "DI PANGRAZIO, NÉSTOR JOSÉ s/Sucesorio (Expte. N° 21-01026390-2 Año 2014) A continuación se transcribe en su parte pertinente la resolución que así lo ordena: Santa Fe, 13 de Agosto de 2014. Publíquense edictos por el terminó de Ley en el BOLETÍN OFICIAL..." Dr. Néstor Antonio Tosolini Secretario; Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 244197 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno; en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BAIZ, TERESA LEONOR s/Sucesorio" CUIJ: 21-00021997-2 y su acumulado:" BAIZ, TERESA LEONOR y VERA, LUIS CARLOS s/Sucesorio" CUIJ: 21-00028256-9; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Carlos Vera, DNI M 6.256.772, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales; conforme lo disponen la Ley N° 11.287 y la Acordada vigente. Dr. Ríos - Juez, Dr.: Hrycuk - Secretario. Santa Fe, 2 Septiembre de 2014. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 244309 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Distrito Judicial Nro, 11 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de AYALA JORGE EUSTAQUIO, DNI: 6.243.575 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/1996, acta Nro. 3. Corresponde a los autos caratulados: "AYALA, JORGE EUSTAQUIO s/Sucesorio" CUIJ Nº 845, Año 2013, Santa Fe, 24 de Septiembre de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 244238 Oct. 21 Nov. 3

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelso Hemeregildo Nottario, Doc. Ident. 6.274.914 y de Norma Teresita Chiapero, D.N.I. Nº 4.504.510, en los autos caratulados NOTTARIO, NELSO HEMEREGILDO Y CHIAPERO, NORMA TERESITA s/Sucesorio; (Expte. Nº 1108/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 7 de Octubre de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 244247 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ROLANDO, ROSA ANGELA s/Sucesorio; Expte. Nº 105/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Angela Rolando, DNI Nº 6.332.998, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 1 de Setiembre de 2014. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 244194 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, Pvcia. de Santa Fe, en autos caratulados HEINZMAN, ECLIDES MARÍA s/Sucesorio; Expte. 1508/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Eclides María Heimzman, D.N.I. Nº 6.302.866, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 4 de Setiembre de 2014. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 244196 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados SONA, IDELMA INÉS s/Sucesorio; Expte. 484/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Idelma Inés Sona, D.N.I. Nº 6.319.452, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 4 de Setiembre de 2014. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 244198 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados GIGGIAMI, ELSA LUISA s/Sucesorio; Expte. N° 262/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elsa Luisa Giggiani, Doc. Ident. N° 0.592.159, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Setiembre de 2014. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 244199 Oct. 21 Nov. 3

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo con asiento en la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, sito en Avda. de los Trabajadores 1233, en los autos caratulados: "FASCIA, NATALIA SOLEDAD c/FASCIA, FRANCISCO ANTONIO y/u Otros s/Impugnación Reconocimiento de Paternidad y Filiación extramatrimonial; (Expte. N° 737 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos de Natalio Levrino, DNI N° 6.274.721, quien falleciera en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, el día 13 de julio de 2.014, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días contados a partir de la ultima publicación y bajo apercibimientos de ley -Art. 73 CPCCSF-. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL tres veces. San Cristóbal, 2 de Octubre de 2.014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 33 244245 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Familia, Responsabilidad Extracontractual y Laboral de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Adalberto Lagger, L.E. N° 6.293.220, en autos caratulados: LAGGER, HUGO ADALBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 148 - Año 2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: San Cristóbal, 23 de Mayo de 2014. [...] Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. [...] (Fdo.: Dra. Gutscher, Juez - Dr. Díaz, Secretario). San Cristóbal, 26 de Septiembre de 2014. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 244200 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Unica, de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante: Isolina Catalina Vaudagna, Argentina, L.C. N° 6311842, de estado civil viuda, fecha de nacimiento 10.09.1921, fecha de fallecimiento 01.01.2014, con último domicilio en calle Independencia N° 159 de la ciudad de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (conf. Art. 592 CPC y C), en autos VAUDAGNA, ISOLINA CATALINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 620/2014). San Cristóbal, 26 de Septiembre de 2.014. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 244269 Oct. 21 Nov. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral Segunda Nominación de Vera (SF), a cargo del Dr. Rodrigo, Juez; Dra. Deiber de Fabbro, secretaria, se cita, llama y emplaza a los acreedores herederos y/o legatarios y/o que se considera con derecho a los bienes que fueren, titularidad de la señora Clara María Agustini, D.N.I. Nº 3.417.142, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley en autos: "AGUSTINI CLARA MARIA s/Sucesorio" (Expte. Nº 719/2014).

\$ 45 244167 Oct. 21 Nov. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. Nº 454 Año 2013 ZAMORA, LUCAS ERNESTO; IMHOFF, MARÍA SOLEDAD s/Rectificación de partidas", y en mérito a lo dispuesto por el Art. 17 Ley 18.248, se comunica la promoción de la acción de adición de nombre y consecuentemente la rectificación de la partida de nacimiento del menor Matías Zamora, D.N.I. Nº 48.551.614, siendo el nombre a agregarse el de Simao. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes y durante el lapso de dos meses. Rafaela, 19 de Septiembre de 2014. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 33 244185 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Barolo, L.E. Nro. 2.431.920 y doña Eufemia Sosa Oliva, D.N.I. 11.474.846, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: BAROLO JOSÉ; SOSA EUFEMIA y/o SOSA OLIVA EUFEMIA s/Sucesorio (Expte. Nº 559/2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 01 de Octubre de 2014. Fdo.: Dr. Elido Ercole, Juez; Dra. Julia Fascendini, Secretaria. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 244178 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "Expte Nº 611 Año 2014 Ganglio, Nyndia Juana María s/Sucesorio", se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de NYNDIA JUANA MARÍA, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Dra. Silvia Neva Tosello. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Art. 67 del C.P.C.C. Rafaela, 3 de Octubre de 2014. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 244290 Oct. 21 Nov. 3
